

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4694** *TECNOLOGIES METAL-LURGIQUES M.T., S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*INTRO 2000, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Technologies Metal-Lurgiques M.T., S.L. y de Intro 2000, S.L., acordaron por unanimidad el 29 de diciembre de 2010, la fusión por absorción de Intro 2000, S.L. con Technologies Metal-Lurgiques M.T., S.L., con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y con la atribución a la Sociedad absorbente del patrimonio íntegro de la absorbida a título universal, siendo complementados y, en lo menester, subsanados los acuerdos adoptados por dichas Juntas Generales de Socios por los acuerdos adoptados en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de ambas Compañías de fecha 10 de febrero de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 15 de febrero de 2011.- Fdo. D. Joan Torras Cañameras, Presidente del Consejo de Administración de Technologies Metal-Lurgiques M.T., S.L., y D. Vicente Torras Maseras, Administrador Único de Intro 2000, S.L.

ID: A110013181-1